



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA GESTIÓN 2024-2028

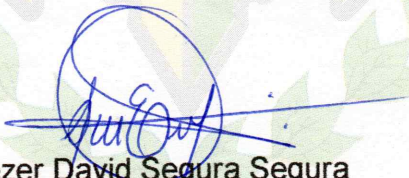


EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE CAMOTAN, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

HACE COSTAR:

Que los Informes Finales de Auditoria practicadas a esta municipalidad durante el año 2023 al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) ("Los informes de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondientes") Se publicarán en el mes de JUNIO 2024, luego de su recepción de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto 31-2002 Artículo 25 (... presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe dictamen de los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los organismos del Estado, Instituciones, entidades autónomas y descentralizadas.)

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEITICUATRO


Eliezer David Segura Segura
Director Afim



Camotán
TIERRA DE PROGRESO